

CONVOCATORIA FIN DE AÑO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES

La(s) obra(s) seleccionada(s) en la convocatoria serán utilizada(s) por la Facultad como detalle de fin de año para enviar a instituciones, museos, centros de arte...

Tema: Libre.

Plazo: Hasta el 15 de noviembre.

Dotación: 600€.

Entrega: En el Vicedecanato de Extensión Universitaria.

BASES:

- 1.- Podrá participar en este concurso el alumnado matriculado en estudios de grado o posgrado de la Facultad de BB.AA. durante el curso 2022/23.
- 2.- Cada autor-a presentará dos obras como máximo. Se buscan piezas de autor/a, no "mensajes navideños".
- 3.- El tamaño de la imagen no excederá de un DIN A-4.
- 4.- Las obras deberán entregarse en el V/Decanato de Extensión Universitaria convenientemente identificadas **hasta el lunes día 15 de noviembre de 2022.**
- 5.- Las obras no seleccionadas estarán a disposición de l@s participantes hasta 15 días después de fallo del Jurado. Transcurrido dicho plazo la Facultad de Bellas Artes no se hará responsable de ellas.
- 6.- El Jurado estará formado por el Decano de la Facultad de BB.AA. o Vicedecano/a en quien delegue, y 2 miembros del profesorado y un representante del Consejo de Estudiantes de la Facultad de BB.AA.
- 7.- Se establecen un premio (se descontará el IRPF correspondiente) de 600€. El/la autor/a seleccionado/a realizará una edición de 500 ejemplares numerados y firmados. Los materiales precisos serán financiados por la Facultad.
- 8.-El premio se hará efectivo tras la entrega en el V/Decanato de la edición. El plazo máximo para la entrega de la edición, lista para su distribución, es el día 1 de diciembre 2021.
- 9.- La(s) obra(s) seleccionadas quedarán en poder de la Facultad de BB.AA. teniendo los derechos de reproducción de la obra para la edición de 500 ejemplares y a efectos de comunicación y difusión de esta convocatoria.
- 10.- La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases y la resolución de la Convocatoria.